

Oficio DAF-002 -2018
Guatemala, 8 de Enero de 2018

Señores Diputados
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia
Congreso de la República de Guatemala

Respetables Señores Diputados:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Ter del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto. Atentamente me permito enviar a las Comisiones información correspondiente al mes de DICIEMBRE 2017, de la siguiente forma:

Literal a) Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de fuente de financiamiento 11 de ingresos corrientes. Adjunto Resolución 15-2017 de fecha 30 enero del año 2017 sobre Programación mensual de los servicios a contratar con cargo al renglón de gastos 029 "Otras remuneraciones de personal Temporal "Ingresos corrientes de la Defensoría de la mujer indígena. (Folios 30 y del 25 al 27).

Literal b) Programación y reprogramaciones de jornales.

Literal c) Documentos que respaldan los bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares. (Folio 28)

Literal d) Programación de arrendamiento de edificios. (Folio 21)

Literal e) Todo tipo de convenios suscritos con organizaciones No gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios (Folio 20)

Literal f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avances físicos y financieros.

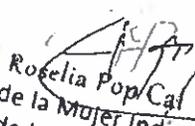
Literal g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

Literal h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior. (Folio del 1 al 4)

Cabe mencionar que lo indicado en las literales b), f) y g) no aplican a la Defensoría de la Mujer Indígena

Sin otro particular me suscribo de ustedes, Deferentemente,

Consta de 32 folios incluyendo el presente.


María Roselia Pop/Caj
Defensora de la Mujer Indígena
Defensoría de la Mujer Indígena



c.c. archivo
Adjunto lo indicado

15 calle 23 zona 1 Ciudad de Guatemala
Tel: 20209016 / 202081
d.m.i@dem.mg
www.dem.mg